

El Tribunal Supremo suspende cautelarmente “la mitad del Estatut”. OPA «como sea»

- [Autonomías](#) [1]

Secretaría General | Domingo, 2 de Abril de 2006

Rodríguez es el promotor del desguace de España y el máximo valedor de los intereses económicos del separatismo: les ha montado su “nación” a los separatistas catalanes sacándoles adelante su Estatut. Pero como «la OPA y el Estatut son lo mismo» o, al menos, la OPA representa «la mitad del Estatut», Rodríguez se ha volcado en poner todos los medios a su alcance para satisfacer las ansias de pillaje del separatismo. La burguesía catalanista reclama como botín monopolizar el mercado de la energía eléctrica. La “nación catalana” apadrinada por Rodríguez necesita financiarse a costa de un sector vital para todos los españoles.

La trama se ha articulado a través del complejo financiero-separatista que representa la Caixa. Mediante su empresa energética, Gas Natural, ha tratado comprar por cuatro chavos las acciones de ENDESA en una oferta pública de adquisición de acciones (OPA). Como garantía del éxito de la operación contaba con los agradecidos servicios del ministro moroso Montilla, testaferro condonado de los intereses industrial-financieros de la burguesía catalanista. Pero sin duda, ha sido el empeño de Rodríguez la mayor baza con la que jugaban para ganar la partida.

Así, el ejecutivo de Rodríguez ha desoído los informes del Tribunal de la Competencia que desaconsejaban la operación. No se ha echado atrás poniendo al frente de la Comisión Nacional de la Energía, órgano pretendidamente aséptico, a una ex-diputada del PSC para marcar la baraja, ni tampoco en aprobar reales decretos ley a la medida para impedir la concurrencia de competidores molestos. El propio presidente Rodríguez se ha involucrado personalmente. Ha realizado altas gestiones para que la OPA prosperase sin la censura de la UE, entrevistándose “discretamente” con el presidente de la Comisión Europea. Rodríguez el europeísta, también se ha partido el pecho con el “corazón de Europa” poniendo trabas a la operación planteada por la alemana E.ON.

Ha sido precisamente este episodio de la accidentada OPA el que nos ha sorprendido con un hecho fascinante: la repentina conversión de Rodríguez en nacionalista español. El ahínco de Rodríguez por sacar a flote la OPA del separatismo ha sido patético. Ha defendido los intereses económicos patrios representados, según él, por la OPA de la Caixa, frente a la agresión extranjera de la germana E.ON. Su enardecido españolismo de ocasión, invocando el interés general, razones de seguridad nacional y la necesidad de crear un gigante eléctrico nacional, ha debido de ser contagioso, hasta el punto que el separatista Rovira ha defendido la unidad del mercado español frente a la invasión alemana. La desfachatez de Rodríguez no tiene límites.

A la luz de estos mismos hechos, el PP nos ha mostrado su verdadera faz patriótica: el mercado es su patria. La libre concurrencia su bandera. Y si ésta se halla representada por una empresa alemana, ¡jale!, a entonar Deutschland über Alles. El adalid de la unidad de España en la Constitución monárquica de 1978, la que nos lleva al desastre, es ante todo un liberal. El respeto a las reglas del “libre mercado” se debe imponer sobre cualquier otro criterio. Rajoy y los demás fanáticos liberales que le acompañan, no han caído en la cuenta que la canciller Merkel que, como ellos, presume de liberalismo, respalda a E.ON en firme defensa de los intereses del capitalismo alemán. Sospechamos fundadamente que si la OPA separatista de Rodríguez se atuviese a las reglas de libre concurrencia, Rajoy brindaría con cava.

Por el momento, la decisión del ejecutivo de Rodríguez de aprobar la OPA ha sido suspendida por el Tribunal Supremo, pero no dudamos que Rodríguez, «como sea», seguirá hasta el final. No nos consuela la decisión del Alto Tribunal. Mañana, un cambio en las mayorías de los magistrados que lo integran, podría alterar el sentido de los fallos, y la jurisprudencia de un órgano no exento de politización.

Desde el PNR abogamos por la titularidad pública del sector energético y por el control democrático de su gestión. Sectores estratégicos para la Nación, no pueden estar en manos privadas y, mucho menos, en las de castas de políticos vendepatrias. En última instancia, tampoco deberían depender de decisiones judiciales. El sector de la

energía eléctrica, al igual que otros esenciales, no puede ser rendido a los intereses de otros, sea para la “nación” catalana, otrora empresas de capital extranjero que, bajo el pretexto del mercado único, nos privarán de cualquier capacidad de decisión sobre nuestro futuro energético. Bajo el Régimen Juancarlista estamos vendidos.

¡No al saqueo separatista de España!

Enlaces:

[1] <http://pnr.org.es/category/clasificador/autonomias>